

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1049** *PROGRÚAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que a los efectos de las presentes actuaciones (A-101/08, pey num. 98/08, y para el pago de 13.750,64 euros de principal y 2.000 euros calculadas para intereses y para costas, se declara insolvente, por ahora al deudor "Progúas, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 19 de enero de 2009.- Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.

ID: A090003220-1